dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
SECCION DEPÓSITO LEGAL
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 651 – Santiago Fono 36 05 322 – 632 91 89

C E R T I F I C A D O

La creación y puesta en marcha de un medio de comunicación escrito, no está sometido a autorización alguna, el Art. 11° de la Ley 19.733, sólo exige informar de su existencia a la Intendencia o Gobernación que corresponda, según domicilio del medio, a través de un escrito que contenga los antecedentes requeridos por el citado artículo. La Intendencia o Gobernación deberá remitir los antecedentes del medio a la Biblioteca Nacional, institución que debe llevar un registro de los medios de comunicación escritos existentes en el país. De acuerdo a lo señalado, se certifica que el siguiente medio escrito, publicado en formato electrónico, figura en los registros de la Biblioteca Nacional:

Título	:	LA TERCERA.COM
Propietario	:	EMPRESA PERIODISTICA LA TERCERA S.A.
Representante	:	FRANCISCO SANCHEZ BARROS RUN: 6.362.034-3
Director	:	CRISTIAN BOFILL RODRIGUEZ RUN: 7.590.250-6
Reemplazante	:	FELIPE CONTRERAS PEDREROS RUN: 8.322.937-3
Dirección	:	AV. VICUÑA MACKENNA 1962, ÑUÑOA
Antecedente	:	OF. ORD. N°5686/2011 INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

El Art.° 11 establece además, que se deberá informar cualquier cambio producido en las menciones arriba señaladas, siguiendo el mismo conducto regular, es decir, a través de la Intendencia o Gobernación respectiva, a fin de mantener el registro actualizado.

BIBLIOTECA NACIONAL SECCIÓN DEPÓSITO LEGAL

Patricia Cavieres S.
SECCION DEPÓSITO LEGAL
BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

SANTIAGO, Diciembre 22 de 2011